



Soledad Hormazábal estima que idea de “Chao préstamo” implicaría alcanzar el 45% de deuda bruta del Gobierno Central en 2027



■ La exintegrante de la mesa técnica de la reforma de pensiones advirtió que con la propuesta de Kast, se corre el riesgo de “presiones al alza de los beneficios establecidos”.

POR MARÍA PAZ INFANTE

Una de las propuestas que captó la atención del programa de Gobierno del abanderado del Partido Republicano, José Antonio Kast, fue la de “Chao préstamo”.

El programa establece el fin al préstamo de los cotizantes al Estado -equivalente al 1,5% de la nueva cotización- que forma parte de la reforma previsional que aprobó el Congreso a principios de este año.

Así, plantea sustituirlo por “la inversión en instrumentos financieros en condiciones de mercado”.

Uno de los más recientes fichajes del equipo de Kast, el economista

Bernardo Fontaine, salió a defender la medida a través de su cuenta en la red social “X”, donde explicó que el “Chao préstamo” mantiene los aumentos de pensión de la reforma y reemplaza el “préstamo forzoso de los trabajadores al Estado por bonos emitidos por el Estado”.

Riesgos fiscales distintos

La economista y exintegrante de la mesa técnica de pensiones, Soledad Hormazábal, señaló a DF que si bien en el programa de Kast no se entregan más detalles, las declaraciones del entorno del candidato permiten inducir que, tanto en el préstamo de la reforma,

como en el mecanismo propuesto en el documento del republicano, “se invierte en deuda pública a tasa de mercado, pero quien intermedia es distinto”, sostuvo.

Hormazábal calculó que, considerando estimaciones del Ministerio de Hacienda en base al modelo actuarial de la Dipres, entre 2026 y 2033 el costo anual de los beneficios de la reforma equivale a 0,4% del PIB y luego sube a 0,5% del PIB hasta 2055. “Se ha señalado que el Estado financiaría este nuevo gasto con emisión de deuda pública”, señaló.

Así, usando la proyección de deuda pública del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en su escenario

base -que supone un ajuste fiscal-, “al adicionar nueva deuda por el monto necesario para financiar los beneficios de la reforma llevaría a que en 2027 se alcance el 45% de deuda bruta señalado como el límite prudente”. A 2030, llegaría a 46,3%.

La investigadora de Horizontal advirtió que la deuda corriente (del Gobierno central) debe ser autorizada por el Congreso durante la tramitación de la Ley de Presupuestos cada año. “Entonces, si bien son equivalentes desde la perspectiva de los afiliados, los riesgos fiscales son distintos”, afirmó.

Además, advirtió que con ello, se correría el riesgo de “presiones al

alza de los beneficios establecidos”.

A su juicio, eliminar el préstamo “debilita el acuerdo alcanzado por amplia mayoría en el Congreso, con el riesgo de retroceder esta discusión a la arena ideológica donde estuvo entrapada más de una década”.

Asimismo, que “se perdería valioso tiempo legislativo en una reforma inconducente, que no tiene efectos positivos sobre las pensiones, ya que la ley estableció que el préstamo se invertiría en instrumentos de deuda pública a tasa de mercado”.

En términos de un posible impacto en la clasificación de riesgo de Chile, alertó que “podría haber un problema al introducir incertidumbre sobre un tema que las clasificadoras ya dieron por zanjado”.

Críticas de un exDipres

El exdirector de Presupuestos en Piñera II, Matías Acevedo, también criticó la idea de Kast. La exautoridad, quien fue parte del grupo que trabajó en el diseño del préstamo para acercar posiciones en la reforma, coincidió en que “la fórmula de Republicanos no entrega ningún beneficio a los afiliados, más bien les incorpora incertidumbre a los beneficios de los pensionados reabriendo todos los años la discusión sobre los beneficios”.

Agregó que “el riesgo es que, llegado el minuto, si hay presión por subir los beneficios y eso no se materializa, el Parlamento podría rechazar la autorización de endeudamiento y quedar sin financiamiento el beneficio”, lo que dijo, “ha ocurrido en el pasado”.

Macías: “No creo que sea bueno hacer cambios sobre la marcha, pero no tiene nada de malo abrir un debate sobre temas específicos”

■ El superintendente de Pensiones estimó que a medida que se van “las bondades de la reforma, va a ir bajando el debate”.

“Prefiero no entrar en la arena política porque mi rol de regulador tiene que ser técnico y neutral”, respondió este jueves el superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, al ser consultado sobre la propuesta de José Antonio Kast a la salida de un seminario sobre la reforma de pensiones, organizado por Alta Dirección de la FEN de la Universidad de Chile y KPMG.

Sin embargo, Macías se refirió a la pertinencia de que el debate en torno al sistema

previsional siga abierto. “Es algo propio de una sociedad democrática”, dijo el histórico regulador, que recientemente inició su tercer período como superintendente.

Macías estimó que el hecho de que el tema esté sobre la mesa “es válido” e instó a darle tiempo a la reforma para ver sus resultados. “No creo que sea bueno hacer cambios sobre la marcha, pero no tiene nada de malo abrir un debate sobre temas específicos, siempre que se respete lo que hay hoy y que nos concentremos en implementar lo que se hizo”.

Eso sí, anticipó que la discusión podría comenzar a bajar en un futuro. “Lo que sí creo que va a ocurrir es que a medida que

vaya transcurriendo el tiempo y se vayan viendo las bondades de la reforma, va a ir bajando el debate”, aseguró la autoridad.

A juicio del superintendente, “si las pensiones suben -y van a subir-, finalmente va a ir bajando la presión sobre el tema de pensiones y habrá otras políticas públicas que van a concitar más interés porque hay muchas cosas que resolver en el país”.

